

Río Gallegos, 12 de diciembre de 2019.-

**VISTO:**

El Expediente N° 75.644/19 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

QUE mediante Disposición N° 479/19 se designó a la Mg. Azucena del Valle ROJAS COMO Directora de la Escuela de Enfermería, Sede Unidad Académica Río Gallegos, a partir del 1° de junio de 2019, y por el término de SEIS (6) meses y/o hasta la designación del Director Electo;

QUE atento a haberse producido el vencimiento de la designación de la Mg. ROJAS, y de acuerdo a lo normado en el Régimen Electoral aprobado por Ordenanza N° 205-CS-UNPA, corresponde solicitar al Consejo Superior la convocatoria a Elecciones de Director de la Escuela de Enfermería;

QUE, en virtud de haber finalizado el cronograma de Sesiones Ordinarias del Consejo de Unidad, el Sr. Decano considera necesario dictar el correspondiente instrumento legal Ad-Referéndum del Consejo de Unidad en cumplimiento de lo establecido en los Artículos 15 y 16 de la Ordenanza N° 202-CS-UNPA y en la Ordenanza N° 205-CS-UNPA;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

**POR ELLO:**

EL DECANO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
AD-REFERÉNDUM DEL CONSEJO DE UNIDAD  
D I S P O N E:

ARTICULO 1°.- SOLICITAR al Sr. Rector de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral y por su intermedio al Consejo Superior, la Convocatoria a Elecciones de la Dirección de la Escuela de Enfermería, Sede Unidad Académica Río Gallegos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, conforme a lo establecido en el Artículo 9 de la Ordenanza N° 205-CS-UNPA.-

ARTÍCULO 2°.- ELEVAR a través de la Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, a la Dirección de Asistencia al Consejo Superior y a la Asamblea Universitaria, para su tratamiento en la próxima Reunión Ordinaria del Consejo Superior.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVESE.-



Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA UARG